Experiencia	PROPONENTE No 2 LASER DEPOT SAS			
	Experiencia No 1		**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS**
La Unidad Administrativa Especial –Cuerpo Oficial de Bomberos requiere que el proponente acredite mediante mínimo un (1) contrato y máximo tres (3) contratos ejecutados y debidamente certificados, cuyo objeto haya consistido en el suministro, venta o adquisición de maquinaria de marcación láser, equipos de marcación industrial, equipos de plaqueteo. La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente contrato, expresado en SMMLV lo que equivale a (22 SMMLV) La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de estos. Adicionalmente, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia. Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante. Las anteriores actividades se deberán acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia	Contratante	MAZDEL S. EN C.	**CUMPLE**	El oferente allegó, dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, la subsanación correspondiente a la certificación de experiencia. En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador, al revisar la certificación de experiencia presentada por el proponente LASER DEPOT SAS, evidenció que esta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 9.2.1 (VER APÉNDICE DE EVALUACIÓN). Adicional a lo anterior, es importante precisar que la certificación de experiencia aportada por el proponen el día 21 de mayo del 2026, no coincide con la relacionada en el formato de experiencia; no obstante, de conformidad con lo establecido en la nota 3 del numeral 9.2.1 de los Estudios Previos y la nota 3 del numeral 3.4.1 de la Invitación Pública, los cuales señalan: " (...) Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE' y la consagrada en los soportes presentados, o el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes", se acepta y valida la certificación de experiencia aportada como subsanación. En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con el requisito habilitante técnico relacionado con la experiencia.
	Contratista:	LASER DEPOT SAS		
	Objeto y/o obligaciones:	Suministro Maquina Laser Epilog Fusion Pro 48		
	Valor de la certificacion	$ 149.400.000		
	Valor de la certificacion en SMLV (22 SMMLV):	85,32		
	Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	Fecha de inicio 12 de febrero de 2026 y fecha de terminación 26 de marzo de 2026.		
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	20 de mayo de 2026		
	Suscrita por el RL o funcionario competente	July Andrea Murillo Coordinadora de Compras MAZDEL S. EN C.		
RESULTADO			**CUMPLE**	

FORMATO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS
Las especificaciones y características técnicas de los bienes/obras o servicios a adquirir se relacionan en el capítulo II del presente documento, que se denomina anexo técnico. El oferente en la carta de presentación de la oferta manifestará el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de los plazos establecidos.		**CUMPLE**	Revisados los documentos allegados por el proponente dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, se evidencia el aporte de la carta de presentación de la oferta, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, en los términos, condiciones y plazos establecidos en la Invitación Pública y demás documentos del proceso.

Evaluador Técnico:	**NOMBRE:**	**FIRMA:**
	Leidy Ramírez Aldana - Contratista SGC Paola Rico- Contratista SGC	

	Julián Garzón - Contratista SGC		